



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 16 NOV. 2005

VISTO:

El Proyecto de Investigación en Redes "Red argentina para el estudio de nuevos compuestos antifúngicos" Nodo UNPSJB GR2003-00679, Dir. Dra. Mónica Liliana Freile y

CONSIDERANDO

Que se trata de un proyecto desarrollado en el marco de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Que resulta necesario enmarcar su desarrollo en la Facultad de Ciencias Naturales.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico al P.I. en Redes "Red argentina para el estudio de nuevos compuestos antifúngicos" Nodo UNPSJB GR2003-00679, Dir. Dra. Mónica Liliana Freile, enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 498 . 05

MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.